

N<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> Relacion que yo D<sup>o</sup> Juande Castanedo Regidor de esta Ciudad de Nueva Orleans, como Mayordomo de Propios de ella y encargado de la Administracion de los fondos del Hospital de S<sup>ta</sup> Lazaro, formo de las Cantidades que se han recibido de Limosnas aplicadas a favor de dicho Hospital en el corriente año desde primero de Enero hasta el día de la fecha. asaver.

Pesos Reales

Primeram<sup>te</sup> treinta pesos que entrece de Febrero reciby de D<sup>o</sup> Drouen Recnel por via de limosna ante el Notario Ecclesiastico D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup>. Bermudez conseqente a Auto del Señor Gobernador del Obispado, para aumentar los fondos de dicho Hospital de cuya Cantidad di Recibo en los Autos de la materia al que me Remito. . . . . 30 . . . . .

It. veinte pesos que en diez y ocho de Febrero reciby por mano del Notario Ecclesiastico D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup>. Bermudez que conseqente a Auto del Señor Gobernador del Obispado de doce de Diciembre del año anterior entrego D<sup>o</sup> Juan B<sup>te</sup>. Blanchard por via de limosna y para que se impongan a favor del Propio Hospital abiendo fondos suficiente para ello consta de Recibo que otorgue en los Autos de la materia al que me Remito . . . . . 20 . . . . .

It. quinze pesos que en onze de Septiembre reciby de D<sup>o</sup> Andres Latour, ante el Notario Ecclesiastico D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup>. Bermudez que conseqente a Auto del Señor Gobernador del Obispado dio de limosna al citado Hospital de S<sup>ta</sup> Lazaro de cuya Cantidad di Recibo en los Autos al que me Remito . . . . . 15 . . . . .

It. ocho pesos que en seis de Octubre reciby del nombrado Harrison, que por disposicion del Señor Gobernador General D<sup>o</sup> Manuel de Salcedo entrego por via de limosna a favor del referido Hospital en virtud de habersele permitido en el Coliseo manifestar al publico las habilidades de un Cerdo . . . . . 8 . . . . .

It. diez y ocho pesos dos Reales que desde primero de Enero hasta la fecha se ha recibido de limosnas que los Individuos que les ha movido la Caridad han echado en la Arcancia o Zepillo que se halla

ala Puerta del Cuervo de Guardia del Hospital de S<sup>n</sup>  
Lazaro, y se ha encontrado mensualmente las Cantidades  
Siguientes; en fin de Enero Catorze Reales, en Febrero  
onze y medio, en Marzo diez y nueve y medio, en  
Abril Veinte y dos Reales, en Mayo onze, en Junio  
diez y nueve y medio, en Julio treze y medio Reales, en  
Agosto treze y medio, en Septiembre diez reales, en  
Octubre onze y medio, y en Noviembre y Diciembre nada.

18 .. 2 ..  
21 .. 2 ..

Arriente el total de esta Relacion a noventa y un pesos dos  
Reales de cuya Cantidad quedo echo cargo a favor de dicho Hospital de S<sup>n</sup> Lazaro.  
Nueva Orleans treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos dos

Juan de Cardenas

21

21